



HORMIGONES
HERCULES S.A.

INFORME DEL GERENTE GENERAL SOBRE EL EJERCICIO ECONOMICO
CORRESPONDIENTE AL AÑO 2015 DE LA COMPAÑIA HOHESA, HORMIGONES
HERCULES S. A.

Señores Accionistas:

De acuerdo a las disposiciones Legales y Estatutarias, la Junta General Ordinaria está convenida para el Jueves 25 de Febrero del presente año, para efecto de lo cual presento mi Informe correspondiente al ejercicio económico terminado al 31 de Diciembre de 2015.

Durante el ejercicio económico del año 2015 la Compañía ha cumplido con todas las disposiciones de la Junta General.

La Compañía según disposiciones de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros ha preparado sus Estados Financieros de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Cumpliendo con el cronograma establecido por el Servicio de Rentas Internas, la Compañía implementará en los próximos días la transmisión electrónica en ambiente de producción de los comprobantes de retención. Las guías de remisión, vía electrónica, aún está en proceso de implementación, que una vez superados los ajustes dentro del desarrollo del aplicativo de "Pruebas" se iniciará la transmisión en ambiente producción.

El 25 de Agosto de 2015 la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, mediante Resolución #SCVS-INC-DNASD-SAS-15-003068, aprobó la fusión por absorción con la compañía EQUICRETO, CONCRETOS Y CONSTRUCCIONES S. A., la misma que se inscribió en el Registro Mercantil de Guayaquil el 07 de Septiembre de 2015 con el repertorio #44781 y el Registro Industrial #249.

La Empresa en el ejercicio económico del año 2015 facturó por ventas la suma de U.S.\$16'327,423.75 lo cual representa un decremento del 16.38% en relación al año anterior.

Los Estados Financieros objeto de mi informe arrojan como resultado para el ejercicio del año 2015 una pérdida de U.S.\$97,329.49. El Impuesto a la Renta asciende a la suma de U.S.\$179,248.87; quedando una Pérdida Neta de U.S.\$276,578.36, debido fundamentalmente a la inestabilidad y falta de liquidez que

existe en la economía del país a lo que se suma el gravamen creado del impuesto al Patrimonio de las Sociedades.

Propongo a la Junta que la Pérdida Neta del Ejercicio Fiscal 2015, esto es la suma de U.S.\$276,578.36, sea compensada con las utilidades gravables que se obtuvieren dentro de los cinco períodos impositivos siguientes, de acuerdo a lo estipulado en el Art. 11 de la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno.

En cuanto a recomendaciones, la Gerencia General sugiere optimizar la inversión en equipos que sea necesaria su renovación para mejorar la eficiencia, así como racionalizar los gastos para una mejor rentabilidad.

En el campo laboral la Empresa debe seguir manteniendo las mismas políticas de años anteriores y particularmente las del ejercicio económico que comentamos, cuidando la armonía laboral y racionalizando el número de trabajadores, buscando la mayor eficiencia.

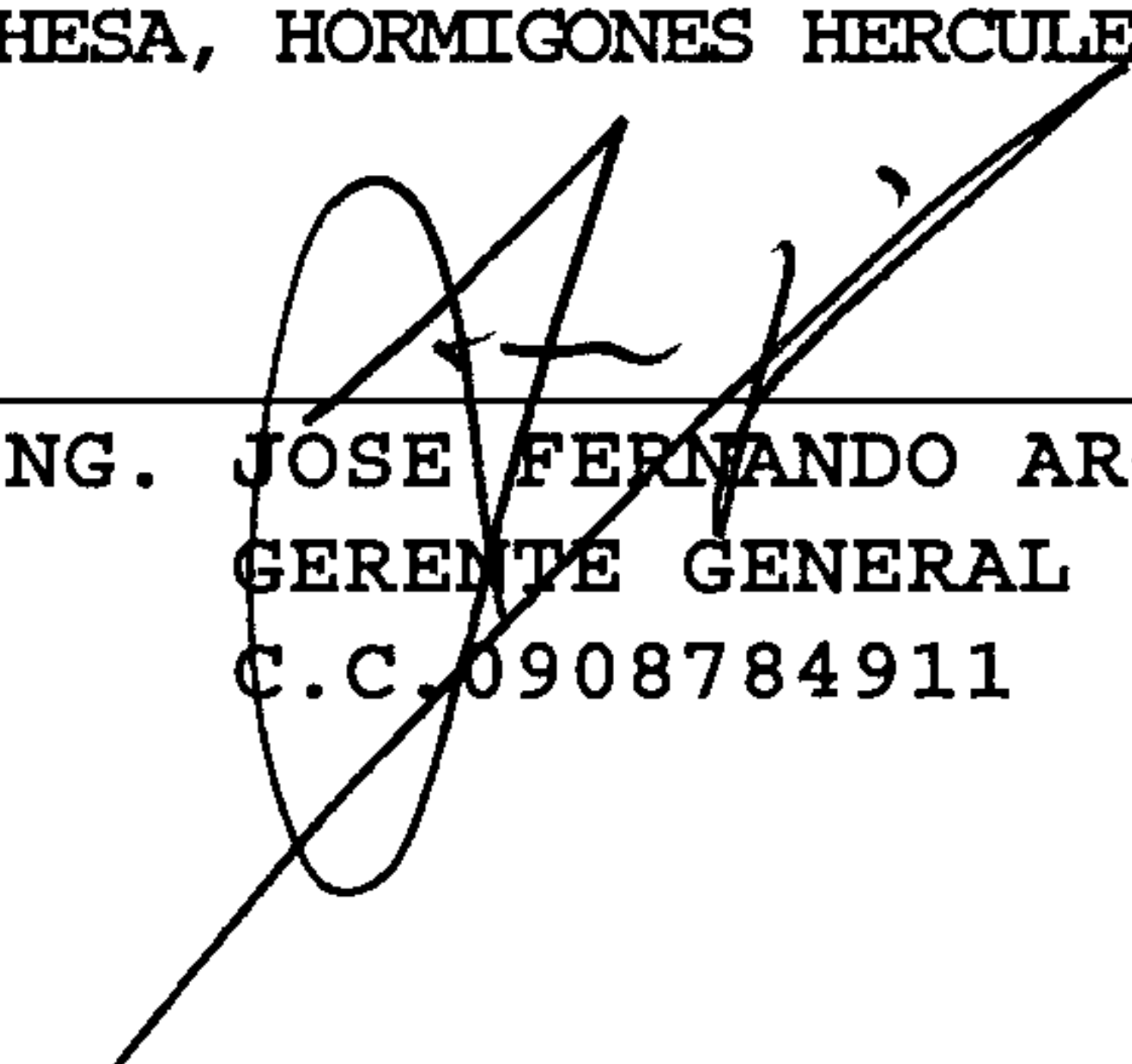
Los Estados Financieros de la Empresa cuentan con el Informe de Auditoría Externa del Ing. Com. Efrén Coello Solís y con el Informe del Comisario Principal Ing. Com. Ab. Roberto Farfán Jaime de acuerdo a las disposiciones legales dictadas por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros.

Los Estados Financieros con sus anexos y el Informe del Comisario, han estado oportunamente a disposición de los Señores Accionistas quienes deberán resolver en esta Junta sobre los mismos.

Expreso mi reconocimiento a todos y cada uno de los funcionarios y trabajadores. Agradezco también a los señores Accionistas por la confianza y apoyo brindado a la gestión de esta Gerencia durante el año 2015.

Guayaquil, Febrero 05 de 2016 ✓

HOHESA, HORMIGONES HERCULES S. A.



ING. JOSE FERNANDO ARCE S.
GERENTE GENERAL
C.C. 0908784911